



Itagüí, septiembre 10 de 2015

SE Itagüí

11/09/15 12:12:43

Radicado SAC:

Radicado Salida SAC: 2015E4244 Folios: 1 Anexos: 0

Origen: COBERTURA

Destino: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RECTORES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Asunto: Lineamientos para la etapa de inscripción

SEÑORES RECTORES
I.E. OFICIALES
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

ASUNTO: Lineamientos para la etapa de inscripción año 2016.

Con fundamento en la Resolución 7797 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el sistema de gestión de la cobertura en las ETC, me permito informarles que a partir del día 15 de septiembre de 2015 se dará inicio al proceso de inscripción para estudiantes nuevos, que deseen estudiar en las I.E. oficiales de Itagüí en el año 2016.

Para la realización de este proceso se dispondrá de los siguientes puntos de inscripción de 8 a.m. a 5 p.m., donde la comunidad encontrará funcionarios encargados de dar las instrucciones pertinentes:

- ✓ Centro Administrativo Municipal de Itagüí -CAMI- plazoleta central primer piso.
- ✓ Secretaría de Educación ubicada en la carrera 49 48 A 30.
- ✓ Institución Educativa Diego Echavarría Misas, carrera 48 48-48.
- ✓ Institución Educativa Marceliana Saldarriaga, carrera 52 D 71-23.

La etapa de inscripción será desarrollada únicamente por la Secretaría de Educación, por lo tanto les solicitamos abstenerse de realizar este proceso hasta nueva orden. La segunda semana de diciembre será enviado a cada institución el listado de estudiantes asignados para su respectiva matrícula.

Para el buen desarrollo de este proceso, les solicito además difundir esta información a la comunidad educativa y enviar a la Subsecretaría de Cobertura Educativa las evidencias respectivas.

Cordialmente,

GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA
Secretario de Educación

HECTOR DARIO BEDOYA GAVIRIA
Subsecretario Cobertura Educativa

Proyectó: Beatriz Elena Salazar Franco, P.U.

NIT. 890.980.093 - 8